



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 SUB. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION

R. 0204421
 E. 115549

CARGO

INFORME N° 103 -2017-MPCH-GPP/SGPR

: Ing. JUAN R. BAQUEDANO BANCES
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto

SUNTO : Informacion sobre actualización de Documentos de Gestion MPCH
EF. : Informe. N.º 13-2017/MPCH-GTIE (Proveido)
ECHA : Chiclayo, 20 de Abril del 2017.



Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez en atención al proveido del documento de la referencia sobre los documentos de planeamiento (PDLC PEI – POI), que la Gerencia de Tecnologia de la Informacion y Estadística señala por actualizar, debe puntualizar lo siguiente:

El proceso de planeamiento estratégico Institucional, se realiza bajo el marco legal y tecnico de la Directiva N.º 001-2014-CEPLAN, aprobada con la Resolucion de Ordenanza del Consejo Directivo N.º 26-2014-CEPLAN/PCD, que establece los procedimientos de monitoreo, Seguimiento y Evaluación, y los resultados en la fase de seguimiento.

* El Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Chiclayo **PDLC 2016 - 2021**, aprobado con Ordenanza Municipal N.º 012-2016-MPCH/A, a la fecha se encuentra en proceso de evaluación el año 2016.

* El Plan Estrategico Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo **PEI 2016 – 2018**, aprobado con Ordenanza Municipal N.º 020-2016-MPCH/A, a la fecha se encuentra en proceso de evaluación el año 2016.

* El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo **POI 2016**, fue aprobado con Resolucion de Alcaldia N.º 1457-2015-MPCH/A, y su evaluación fue aprobado con Resolucion de Alcaldia N.º 124-2017-MPCH/A, el Plan Operativo **POI-2017** se aprobó con Resolucion de Alcaldia N.º 1364-2017-MPCH/A a la fecha se encuentra en proceso de evaluación el primer trimestre 2017.

Se remite la informacion a su despacho en lo que corresponde a esta dependencia, debiendo ser su despacho quien derive a la Gerencia de Recursos Humanos para que informe lo que es de su competencia, en cumplimiento del proveido de la Gerencia General.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 Ang. Hilma Augusta Becerra
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION